ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL
FECHA: 5 de agosto de 2026

CONTRATO No.: MC-CMC-011-2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE MATERIAL DE RECEBO PARA MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE CUCAITA POR MONTO AGOTABLE A PRECIOS UNITARIOS"

HORA DE INICIO: 11:00 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 11:45 a.m.

1. ASISTENTES

- **CRISTIAN CAMILO ATARA MORALES**, Secretario de Planeación e Infraestructura y Supervisor del Contrato, en representación del Municipio de Cucaita.
- **ANGEL MARIA LA ROTTA GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.759.331 expedida en Tunja R/L de AGREGADOS SANTA LUCIA S.A.S. con Nit. 820.002.002 - 9, en calidad de Contratista.

2. DESARROLLO DEL COMITÉ

En el municipio de Cucaita, Boyacá, siendo las 11:00 a.m. del día 5 de agosto de 2026, se reunieron las partes anteriormente relacionadas con el fin de analizar la situación presentada en la ejecución del contrato de la referencia.

El supervisor manifiesta que, el contrato hasta la fecha tiene una ejecución en valor de 80% y que en el desarrollo de las actividades de mantenimiento de las diferentes vías del municipio, se evidencio que las condiciones reales de las mismas presenta un mayor deterioro del previsto inicialmente, esto acompañado de las condiciones climáticas presentas en los meses anteriores, hace necesario mayor cantidad de material y de esta manera asegurar la continuidad en el mantenimiento de las vías del municipio.

La incorporación de este volumen adicional permitirá cumplir con las especificaciones técnicas del proyecto, evitar la aparición prematura de fallas superficiales y estructurales, optimizar el desempeño de la vía frente a las cargas de tránsito y las condiciones climáticas de la zona, asegurando así una inversión eficiente y una mayor vida útil de la obra.

Por otra parte el contratista manifiesta que está en condiciones para realizar un suministro adicional y poder continuar con el contrato como se ha venido ejecutando.

De acuerdo a lo anterior se sugiere el adicional en valor al contrato en mención, y de esta manera poder continuar con las actividades de mantenimiento de la malla vial municipal.

Por lo anterior, se solicita:

- **Adición en valor** por la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 15.000.000.00 M/CTE)**.

3. CONSIDERACIONES

El Secretario de Planeación e Infraestructura, en calidad de supervisor del contrato, manifiesta que:

- La solicitud de adición en valor será presentada ante el ordenador del gasto, el señor alcalde municipal, **Ingeniero Marcos Daniel Borda Parra**, para su respectiva evaluación y aprobación.

4. CONCLUSIONES

- Se deja constancia de la necesidad de adelantar un proceso de modificación contractual que contemple adición en valor.

- Las decisiones finales estarán sujetas a la aprobación del ordenador del gasto y a los conceptos del área de contratación.

En constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

FIRMAN:

ORIGINAL FIRMADO

CRISTIAN CAMILO ATARA MORALES
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor del Contrato

ORIGINAL FIRMADO

AGREGADOS SANTA LUCIA S.A.S.
820.002.002 - 9
ANGEL MARIA LA ROTTA GARCIA
6.759.331 expedida en Tunja
Contratista